



Resolución Ministerial

Nº 220-2015-MIDIS

Lima, 29 OCT. 2015

VISTO:

El Informe N° 395-2015-MIDIS/SG/OGCAI, emitido por la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social el cual contempla que la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales es el órgano de asesoramiento encargado de identificar, promover, proponer, programar, gestionar y evaluar las acciones en materia de cooperación financiera y técnica nacional e internacional hacia el sector;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 013-2015-MIDIS, se designó a la señora Claudia Martha Acuña Plaza como Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, conforme al documento de Visto, a efectos de mantener la operatividad institucional, resulta necesario encargar las funciones del cargo de Jefe/a de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, en tanto dure la ausencia de su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor Luis Humberto Ñañez Aldaz, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, las funciones de Jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.




Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL